



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSIÓN Y DESARROLLO"



RESOLUCION DE CREDITO SUPLEMENTARIO POR MAYORES INGRESOS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 710 -2019-MPM-CH-A

Chulucanas, 12 de Septiembre del 2019

VISTO:

El Informe N° 00194-2019-SGP/MPM-CH, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 00232-2019-GR/MPM-CH, Informe N° 00097-2019-GM/MPM-CH de fecha 11 de septiembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Consejo N°0105-2018-MPM-CH de fecha 19 de diciembre del año - 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas para el año fiscal-2019, tal como lo establece en el artículo 9° numeral 16 de la Ley N° -27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante informe N° 00188-2019-SGP/MPM-CH la **C.P.C MARYURI ELIZETH MENDOZA CORONADO, SOLICITA INFORME DE RECAUDACION DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS - IMPUESTOS MUNICIPALES DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE**.

En consecuencia con INFORME N° 00232-2019-GR/MPM-CH, el C.P.C JHONY TIMANA APONTE, GERENTE DE RENTAS, comunica lo siguiente:

- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:** al mes de agosto se viene presentando un incremento de la recaudación respecto a este rubro, por lo que se ha proyectado obtener una recaudación de **S/ 298,958.00 mensual** durante los meses de septiembre a diciembre.
- IMPUESTOS MUNICIPALES:** al mes de agosto se viene presentando un incremento de la recaudación respecto a este rubro, por lo que se ha proyectado obtener una recaudación de **S/ 117,564 mensual** durante los meses de septiembre a diciembre.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSIÓN Y DESARROLLO"



Por lo tanto, de lo antes señalado se concluye lo siguiente:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

MESES	PIA	PIM	DIFERENCIA
ENERO	S/. 222,192.50	S/. 189,300.00	-S/. 32,892.50
FEBRERO	S/. 222,192.50	S/. 143,125.00	-S/. 79,067.50
MARZO	S/. 222,192.50	S/. 218,494.00	-S/. 3,698.50
ABRIL	S/. 222,192.50	S/. 187,774.00	-S/. 34,418.50
MAYO	S/. 222,192.50	S/. 259,421.00	S/. 37,228.50
JUNIO	S/. 222,192.50	S/. 264,881.00	S/. 42,688.50
JULIO	S/. 222,192.50	S/. 312,855.00	S/. 90,662.50
AGOSTO	S/. 222,192.50	S/. 285,061.00	S/. 62,868.50
SEPTIEMBRE	S/. 222,192.50	S/. 298,958.00	S/. 76,765.50
OCTUBRE	S/. 222,192.50	S/. 298,958.00	S/. 76,765.50
NOVIEMBRE	S/. 222,192.50	S/. 298,958.00	S/. 76,765.50
DICIEMBRE	S/. 222,192.50	S/. 298,958.00	S/. 76,765.50
TOTAL	S/. 2,666,310.00	S/. 3,056,743.00	S/. 390,433.00

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: S/ 390,433.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100)

IMPUESTOS MUNICIPALES

MESES	PIA	PIM	DIFERENCIA
ENERO	S/. 105,833.33	S/. 65,170.00	-S/. 40,663.33
FEBRERO	S/. 105,833.33	S/. 40,962.00	-S/. 64,871.33
MARZO	S/. 105,833.33	S/. 172,377.00	S/. 66,543.67
ABRIL	S/. 105,833.33	S/. 137,604.00	S/. 31,770.67
MAYO	S/. 105,833.33	S/. 210,451.00	S/. 104,617.67
JUNIO	S/. 105,833.33	S/. 99,205.00	-S/. 6,628.33
JULIO	S/. 105,833.33	S/. 150,358.00	S/. 44,524.67
AGOSTO	S/. 105,833.33	S/. 84,769.00	-S/. 21,064.33
SEPTIEMBRE	S/. 105,833.33	S/. 117,564.00	S/. 11,730.67
OCTUBRE	S/. 105,833.33	S/. 117,564.00	S/. 11,730.67
NOVIEMBRE	S/. 105,833.33	S/. 117,564.00	S/. 11,730.67
DICIEMBRE	S/. 105,833.33	S/. 117,564.00	S/. 11,730.67
TOTAL	S/. 1,269,999.96	S/. 1,431,152.00	S/. 161,152.04



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSIÓN Y DESARROLLO"



IMPUESTOS MUNICIPALES: S/ 161,152.04 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS)

Dentro del marco establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos Aprobada con Resolución Directoral N° **003-2019-EF/50.01**, y que siendo aprobado por alta dirección la propuesta de Modificación del Presupuesto Institucional a través de Crédito suplementario .

Que en el inciso 42.1 del Artículo 41° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones por mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial , son aprobados mediante resolución del titular de la entidad cuando proviene de fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan en el año fiscal.

Que, en merito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE

Artículo 1.- Autorízase la incorporación de mayores ingresos de la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS EN EL RUBRO IMPUESTOS MUNICIPALES Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS** , a los fondos públicos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas del Departamento de Piura , para el año fiscal - 2019, HASTA POR LA SUMA DE 551,585.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE :

CREDITO SUPLEMENTARIO:

Ingreso

Fuente de Financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSIÓN Y DESARROLLO"



RUBRO: IMPUESTOS MUNICIPALES

1.1.5.3.1.99 OTRAS MULTAS

S/ 161,152.00



Fuente de financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.3.2.9.1.5

13.2.10.1.99

S/ 390,433.00



TOTAL INGRESOS

S/ 551,585.00

GASTO

03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
006 Gestión
0008 Asesoramiento Y apoyo
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
0139497 ACCIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON - CHULUCANAS
0000009 Acciones Administrativas
Genérica 2.3
Monto S/ 390,433.00
Rubro **09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**



03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
006 Gestión
0008 Asesoramiento Y apoyo
9001 Acciones Centrales
3999999 Sin Producto
5000003 Gestión Administrativa
0139497 ACCIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON - CHULUCANAS
0000009 Acciones Administrativas
Genérica 2.3





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

"EJECUTAR EL ALTO PIURA ES INCLUSIÓN Y DESARROLLO"



Monto

S/ 161,152.00

Rubro

08- IMPUESTOS MUNICIPALES

TOTAL GASTO

S/ 551,585.00

Artículo 2. Autorice

La Sub gerencia de Presupuesto o la que haga sus veces solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub gerencia de Presupuesto o a la que sus veces, elaborara las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Dese cuenta de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto Desarrollo Institucional.

Registrese y comuníquese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN
CHULUCANAS

Ing. Nelson Mio Reyes
ALCALDE PROVINCIAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 04 - MORROPON

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS [301556]

NOTA 0000000247

MES: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 12/09/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS - IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/09/2019

DOCUMENTO: 102 | 710-2019-MPM-CH-A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00002 - 0139497 ACCIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON - CHULUCANAS		161,152
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		161,152
5 GASTOS CORRIENTES		161,152
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		100,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		31,152
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		30,000
TOTAL:		161,152

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		161,152
1.1.5 3.1 99 OTRAS MULTAS		161,152
TOTAL:		161,152

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON
CHULUCANAS
C.P.C. Maryuri Elizeth Mendoza Coronado
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 04 - MORROPON

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS [301556]

NOTA 0000000248

MES: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 12/09/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/09/2019

DOCUMENTO: 102 | 710-2019-MPM-CH-A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/Al/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00002 - 0139497 ACCIONES DE LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPON - CHULUCANAS		390,433
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		390,433
5 GASTOS CORRIENTES		390,433
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		30,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		170,000
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		30,000
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		60,000
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		60,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		40,433
TOTAL:		390,433

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		390,433
1.3.2 9.1 5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS		200,000
1.3.2 10.1 99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		190,433
TOTAL:		390,433

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON
CHULUCANAS
C.P.C. Maryuri Elizeth Mendoza Coronado
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO